**N° 12**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las trece horas treinta minutos del veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta, con asistencia de los Magistrados Coto, Presidente; Retana, Arroyo, Odio, Cervantes, Jacobo, Vallejo, Cob, Blanco, Fernández, Carvajal, Valverde, Zavaleta, Benavides y Saborío, y del Suplente licenciado Joaquín Garro Jiménez, quien sustituye al Magistrado Porter.

**Artículo III**

Fue archivado el recurso de Hábeas Corpus interpuesto en favor del señor Roberto Tully Daniels, por comunicar las autoridades a quienes se solicitó informe que esa persona se encuentra en libertad.